



NOTA DE PRENSA

LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS FIRMAN UN ACUERDO PARA QUE LAS 251 FARMACIAS DE HUELVA EJERZAN COMO PUNTOS VIOLETA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- El objetivo general de este protocolo es establecer una pauta de actuación normalizada y homogénea para el personal de las farmacias a efectos de detección precoz y actuación ante posibles casos de violencia de género
- El Punto Violeta garantiza que ese espacio es un lugar seguro para las víctimas, donde pueden recibir información y acompañamiento si lo necesitan
- La subdelegada del Gobierno en Huelva, María José Rico, ha expresado que supone un cambio de enfoque en las políticas públicas de atención a las víctimas y que hay que dimensionar a entidades que para la ciudadanía son cercanas y que esas mujeres sepan que no están solas
- Según ha destacado el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Jorge Juan García Maestre, esto supone que existe un entorno profesional especializado, de confianza y seguridad absoluta para las mujeres y que a través de esta colaboración conocerán más a fondo la situación para canalizarla desde un punto de vista integral, un papel activo que siempre les ha identificado reflejando su responsabilidad y compromiso

Huelva, 24 de octubre de 2024.- La subdelegada del Gobierno en Huelva, María José Rico, y el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Jorge Juan García Maestre, han firmado el documento de adhesión y colaboración para que las 251 farmacias que hay en Huelva puedan ser Puntos Violeta, instrumento promovido por el Ministerio de Igualdad para implicar al conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres

En el marco de esta de colaboración Subdelegación y farmacéuticas y, farmacéuticos recibirán información complementaria para canalizar las situaciones e identificar los casos de violencia de género o, cuando una víctima les pida ayuda, un problema en el

ámbito de la salud y sus consecuencias en el desarrollo físico, psicológico y social de sus hijos e hijas.

También se difundirán entre las farmacias folletos informativos con los recursos con los que cuentan las víctimas y en cada una de ellos habrá un distintivo con un código QR con acceso a información para llevar a cabo en la práctica con tres tipos de materiales, una 'Guía Punto Violeta' para actuar frente a la violencia machista, conteniendo información sobre cómo actuar ante estos casos del entorno de cualquier persona, así como con recursos para las propias víctimas, como información sobre qué es la violencia machista, sus diferentes manifestaciones, y cómo detectarla.

El objetivo general de este protocolo es establecer una pauta de actuación normalizada y homogénea para el personal de las farmacias a efectos de detección precoz y actuación ante posibles casos de violencia de género. Se pretende orientar al personal farmacéutico para que, ante una situación de este tipo, facilite la información necesaria a las mujeres que acuden a una farmacia y requieran de atención integral –física, psicológica, emocional y social– por parte de recursos especializados.

García Maestre ha manifestado que la adhesión a la red puntos violeta es voluntaria, pero la mayoría lo hará y así se promoverá desde el Colegio, un papel activo que siempre les ha identificado reflejando su responsabilidad y compromiso. La ruptura del silencio y la ruptura de la relación de violencia solo es posible si existe un entorno profesional especializado, de confianza y seguridad absoluta para las mujeres

La Subdelegada ha expresado que supone un cambio de enfoque en las políticas públicas de atención a las víctimas, teniendo que implicar a todas las entidades para que la ciudadanía sienta que están cercanas y sepan que no están solas y que con la implicación de todos y unidos se puede vencer a la violencia de género. La implementación de este instrumento, promovido por el Ministerio de Igualdad en la lucha contra las violencias machistas, va a suponer contar con una red de espacios seguros para la prevención, protección integral y erradicación de esta lacra, donde estos profesionales serán fundamentales en esta acción.

Según los últimos datos publicados, a día de hoy en Huelva en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de violencia de género, Sistema Viogén, de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior aparecen registrados 1.498 casos activos en Huelva, de ellos 15 son de riesgo alto. En lo que va de año 39 mujeres han sido asesinadas por su pareja o ex pareja y diez menores han sido víctimas de violencia vicaria.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Huelva: Tomás Muriel (605 603 382)